

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Domingo 28 de Junio de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.580.

TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 24 de Junio.

Gobernacion.—Ley señalando la nueva division en distritos, para la eleccion de diputado á Cortes de la provincia de Guipúzcos.

—Reales órdenes resolviendo dos demandas presentada contra la real orden de 6 de Agosto de 1883, denegando la devolucion del importe de dos redenciones del servicio militar.

—Otra prohibiendo terminantemente la introduccion en España de todo remedio secreto de extranjería procedencia y no autorizado por la Real Academia de Medicina, y disponiendo que de conformidad con el artículo 2.^o de las Ordenanzas del ramo, se prohiba en absoluto la venta de medicamentos, cualquiera que sea el título con que se ofrezcan al público, á otras personas que á los profesores de farmacia que disponen de establecimiento legal donde expendierlos.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la audiencia de Zaragoza y el gobernador de aquella provincia.

Gracia y Justicia.—Los decretos de personal que ayer publicamos.

Marina.—Real orden fijando las condiciones que deberán reunir los capitanes de los buques de vapor y de vela, de más de 100 toneladas.

—Otra resolviendo que los vapores cuya fuerza de máquina no exceda de cuarenta caballos nominales y no se empleen en conducir pasajeros, queden exceptuados de llevar maquinista con su correspondiente título, y señalando las reglas que deben tenerse presentes en la aplicacion de esta escepcion.

Marina.—Reales órdenes ampliando la habilitacion de la aduana de Behovia para importar grano, semillas para prados, colores en polvo, almidon, barro obrado en cacharros y tejas, piedras y tierras, yute en rama y jabon comun, y habilitando el punto denominado La Perla, en la ria de Bilbao, para el desembarque y despacho de maderas y para el embarque de las mismas.

Carta de Amberes.

20 de Junio de 1885.

El día 2 de Mayo se inauguró solemnemente la Exposicion Universal de Amberes, y en el trascurso de cincuenta dias se ha convertido en interesantísimo certámen lo que en los primeros momentos parecia sólo un inmenso bazar.

En este tiempo Bélgica ha completado su seccion, gracias á las repetidas visitas de sus Reyes; Francia ha llenado sus galerías, tan abundantes en artículos como Bélgica; Italia, que fué la primera en organizarse, ha perdido mucho de los atractivos que la belleza de sus esculturas le daba ante la utilidad de los productos de las demás naciones; Alemania se presenta imponente con los suyos; Holanda expone artículos de su produccion; Rusia presenta muestras variadas y magníficas de su industria; Austria no encuentra competencia en su cristalería de Bohemia y en muebles de lujo; Inglaterra, sin hacer ostentacion de su industria, dirige la atencion del comercio hácia sus colonias; Suecia ofrece los productos mas variados en cervezas, y Turquía, Brasil, Siberia, Paraguay y Australia hacen manifestacion pública de sus productos naturales.

Sólo España hace una figura poco agradable en este cuadro armónico, á

causa de la mala direccion que se ha dado á su concurso, no habiéndose comprendido por el Gobierno ni por el comisario régio, Sr Serra, cual era el alcance y la importancia de este certámen.

Basta, en efecto, recorrer las galerías y la instalacion de cualquier país para formar una perfecta idea de que la Exposicion obedece á las aspiraciones que hoy dominan en Europa: la creacion de colonias que abran nuevos mercados consumidores de la produccion europea, atribulada hoy ante la dificultad de colocar sus artículos: el estudio de las necesidades de las colonias, su estado, civilizacion y objetos que conviene exportar á ellas, es la idea primordial que en todos sus detalles se manifiesta en la Exposicion Universal de Amberes.

Ya veremos en las siguientes cartas cómo han traducido este pensamiento las naciones europeas: hoy sólo haré constar que Francia ofrece en un magnífico salon los productos de Cochinchina: que Portugal sólo expone los productos de una mina de carbon de la Peninsula, y en cambio organiza brillantemente la seccion del Congo: que Inglaterra no envía una sola máquina á competir con los fabricantes belgas y franceses, pero presenta los adelantos del Canadá y construye en el jardin un modelo de casa de labor en Manitoba, donde se reparten con profusion libros impresos en todos los idiomas con las condiciones de arriendo y de venta de los terrenos de la America del Norte y los procedimientos que emplea la sociedad de inmigracion para hacer productivos los inmensos terrenos que posee en aquellas zonas.

Y junto á estas manifestaciones del estudio de las colonias figuran cuantos productos sirven para la exportacion á estos países del porvenir y á la America del Sur, hácia los que dirigen sus miradas los pensadores del Nuevo Mundo en su deseo de dar mayor expansion á la vertiginosa actividad del siglo XIX.

¿Qué papel representa España en este concierto?

Bastará la enumeracion de los artículos presentados para responder cumplidamente á esta pregunta: y gracias á la visita de la infanta doña Isabel, las instalaciones se han terminado en pocos dias, pues ya parecia este asunto el cuento de nunca acabar.

Como artículos coloniales figuran los tabacos.

Los de la Habana, fatalmente presentados por un negociante belga que, sorprendiendo la buena fé del comisario, ha venido á hacer un negocio, amparándose en nuestra bandera para obtener un título de único importador de tabacos habanos; pero se presenta como el único representante de 54 fábricas de la Habana, lo cual, por sí solo, es ya absurdo para la buena administracion de los intereses de cada una; pero esto importaría poco si el negociante en cuestion no se ocupara de otros tabacos que los de Cuba; y no solo es así, sino

que representa los tabacos de la *Regie turca* y vende toda clase de productos franceses, belgas, holandeses y alemanes. Los marquistas cubanos juzgarán de la conveniencia de semejante representacion, en una plaza de la importancia comercial de Amberes y donde se falsifican todos sus productos.

La Compañía General de Tabacos de Filipinas y la fábrica de Manila, *El Oriente*, con otro kiosco de *La Legitimidad*, de la Habana, completan esta seccion.

En vinos, sólo se presentan de pasto los de la Compañía Vinícola del Norte, que caracterizan muy mal nuestros productos vinicos, tan abundantes y ricos, y que tanta salida pudieran tener en estos países; en vinos generosos figuran: Sanguineli, de Málaga; Mercader, Barcelona, y Sanchez, de Bruselas, y la Compañía Holandesa, de Jerez.

En conservas alimenticias, Carreño, de Noya; en frutas en conserva, Diaz, de Calahorra; en aceites Porcas y Tió, de Barcelona.

Una instalacion de productos refractarios y otra de cemento, de Guruchaga, de Zumaya.

Una fábrica de forja de topes para wagones y botellas para azogues, de Zorolla (Vizcaya.)

La Sociedad Española de azufres, de Barcelona, y la Sociedad Vizcaína, con los productos de sus minas de hierro.

Aguas minerales: las de Carabaña, Maravilla, Rubinet, Lanjarón, Tortosa, Marmolejo, Sobron, Urberoga de Ubilla, La Inesperada, Santa Agueda, Zaldivar y Madirolas.

Objetos y aparatos de fisica del profesor señor Escrich.

Un brillante moviliario para escuelas, del señor Moreno, de Madrid. La fábrica de papel de Bilbao, La Peña.

Trabajos en pelo, de M. Rey, de Bilbao.

Mechas de dinamita para minas, del Sr. Labastida, de Bilbao.

Los grifos automáticos del Sr. Moratilla, de Madrid.

Tejidos de la fábrica de Batló, de Barcelona.

Los planos del hospital del Niño Jesús, de Madrid, hechos por el arquitecto Sr. Jareño.

Una instalacion de objetos para la conservacion de la vista, del profesor Sr. Luyano, de la Habana.

La instalacion de calzado de lujo, del Sr. Senovilla, de Madrid.

Y las tres instalaciones de damasquinados de oro y plata en hierro y acero, de los conocidos y acreditados artistas Sres. Zuloaga, Eguizua y Felipa Guisasaola.

¿Es esto lo que España debía presentar en un concurso comercial?

S. A. la infanta doña Isabel quedó, como era natural, mal impresionada del aspecto de la seccion, y mucho más de la triste figura que hacemos en la Exposicion de Bellas Artes, de la que no quiero ocuparme en absoluto para no verme obligado á ser tan duro como el asunto lo merece.—X.

El Circulo Mercantil en Palacio.

Sobre esta entrevista, de que ayer dimos cuenta á provincias, el Circulo Mercantil ha redactado la siguiente nota para su periódico:

«Tengo una vivísima satisfaccion en recibir una comision tan numerosa, representante de la industria y del comercio de Madrid, porque tratándose de esta sociedad entiendo que son una representacion de las fuerzas vivas del país. Como Rey constitucional haré presente los deseos de Vds. á mi gobierno, quien, al declarar el cólera, lo hizo sin duda guiado por un buen deseo, y espero que no habrá causado grandes perjuicios, porque la verdad es, que no ha hecho más que publicar en la *Gaceta* las noticias que diariamente daba *La Correspondencia*, y esas personas que se han ausentado me parece que son las que tienen costumbre de salir todos los años, y en esta ocasion han adelantado su marcha quince dias antes de lo que tienen por costumbre.

No puedo hacer otra cosa como Rey constitucional, como lo ha demostrado que no he podido realizar en estos dias uno de mis más vehementes deseos, como Vds. han visto.

Ahora, declarado el cólera, lo que debemos hacer es pedir á la Providencia que nos libre pronto de la calamidad que nos aflige.

Yo pediría á Vds. que proeurasen que no se repitiesen manifestaciones como las del último dia, porque la verdad es que han dado lugar á mayores desgracias que las causadas por el cólera mismo.

Es cuanto tengo que manifestar á Vds.»

El teatro y la política.

No era muy grande la concurrencia que anoche asitió á la Alhambra; pero la animacion resultó muy acentuada.

Ruy Blas obtuvo una interpretacion admirable por parte del Sr. Emmanuel y de la señora Glech. Esta, en su papel de reina, fué muy aplaudida, sobre todo en una escena que podríamos llamar de circunstancias, cuando increpa á los ministros y estos presentan la dimision.

El público se regocijó grandemente con esas dimisiones, casi tanto como se complaceria en aplaudir otras dimisiones de otros ministros que parece—segun advierte *El Imparcial*—que dimiten, pero no dimiten.

Por su parte *El Progreso* añade estos detalles:

«El Sr. Emmanuel, representando el protagonista de la obra, estuvo admirable, y muy particularmente en la escena del tercer acto, increpando á los ministros y pintando la decadencia de España en la época de Carlos II. En esta escena dijo frases que parecian escritas para la presente; de tal modo, que cuando dos de los ministros le presentan las renunciaciones (hoy se llaman dimisiones) y les manda partir, se oyeron varias voces que

decian: ¿A Murcia? entre las risas y los aplausos del público.»

Leemos en *El Eco de Cartagena* y nos parece muy atendible lo que propone:

«El estado anómalo en que se encuentra el comercio por causa de las difíciles circunstancias creadas por la cuestión sanitaria, han decidido al Círculo Mercantil é Industrial á pedir al Ministro de Gracia y Justicia, prolongue los plazos de los vencimientos de letras que hayan de pagarse por el comercio de menor escala, con el objeto de evitar los gastos y demás consecuencias desagradables que pueden sobrevenir de no obtenerse este respiro.

La medida de que se trata no es nueva, pues ya se planteó en la provincia de Alicante durante la epidemia colérica del año pasado, lo que nos hace esperar que se llevará á cabo, contando con que los tenedores de papel le prestarán su apoyo, haciendo caso omiso de los perjuicios que puedan sobrevenir por el retardo en hacer efectivos sus créditos.

Cediendo cada cual un tanto de su parte, y contando con que la petición del Círculo será apoyada por nuestros diputados, esperamos se conseguirá y con objeto de prestar á tan buena causa nuestra modesta ayuda, nos declaramos partidarios de la idea, prometiendo nuestra cooperación en todo lo que se relacione con este asunto.»

Rumores Políticos.

Madrid 24 de Junio de 1885.

Los conservadores proclaman haber triunfado en toda la línea por el gran acopio de proyectiles arrojados desde el banco azul sobre las oposiciones, por Cánovas, Silvela y Romero, proyectiles que no tuvieron contestacion, quedando demostrado la tenacidad con que Sagasta rehuye plantear el debate en cuya senda le siguen Márton y demás amigos. Los republicanos contestan que ya se discutirá ampliamente en plazo breve, y así que los ministros regresen de Mureia; y por fin, los fusionistas no cesan de pregonar que los conservadores están muertos, y que sería cruel acabar con ellos en estos instantes, cuando aún es preciso que arreglen algunas cosas desarregladas por ellos mismos.

En suma, que la batalla continúa, el gobierno se defiende y las oposiciones aprietan el cerco, pero al parecer sin el intento de rendir á renglón seguido la plaza; pues no se comprende de otro modo el esquivar el solemne debate y reducirlo por ahora al desarrollo que tuvo la interpelacion de Sardoal sobre la política del gobierno y los últimos sucesos, en que terciaron Villaverde, Albareda, Silvela, Romero y Celleruelo, para decir que al regreso de los ministros hablarían los republicanos. Muchos liberales esperaban debate, no aplaudiendo su aplazamiento que se sospecha sea indefinido, por más que haya motivos para figurarse lo contrario.

No se sabe lo que durará el viaje de Romero y no permiten que nadie los acompañe, ni siquiera el director de Sanidad, que queda aquí al frente y dirigiendo la política sanitaria, harito difícil ahora. Los ministros viajeros se hospedarán en el palacio del obispo, visitarán los focos de infección repartiendo los socorros que llevan y regresarán directamente á Madrid, salvo que crean que su pre-

sencia pueda ser útil á otros pueblos atacados.

Afortunadamente la epidemia decrece visiblemente en Murcia y sus alrededores. La miseria es casi peor que el cólera, porque no hay trabajo y los alimentos, excepto el pan, han encarecido muchísimo. Según los médicos de la localidad, si cesara de llover, en pocos días quedaría la población libre del azote. En Valencia y demás provincias invadidas no ocurre nada extraordinario. A pocos kilómetros de Madrid, en Ciempzuelos, hubo ayer ocho invasiones y hoy algunas más habiendo salido para este pueblo el Sr. Villaverde. Aquí en la capital de la monarquía siguen presentándose muy pocos casos, y la población continúa con excelente espíritu.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 24.

Para que se vea hasta donde llegan los procedimientos que usan en algunos lazaretos con motivo de las disposiciones sanitarias del ministro de la Gobernacion, bastará decir que los Sres. D. Antonio y don Dionisio Lopez Rocamora, que han ido á Orihuela, dirigiéndose desde Madrid á Alicante, los han fumigado en distintos puntos y los han detenido en el lazareto de Albareda durante tres días, haciéndoles dormir á la intemperie, donde tambien han estado durante el día.

Tampoco ha tenido efecto, por falta de licitadores, la subasta de consumos de Lorca.

Dice *La Correspondencia* que los empleados que han abandonado sus cargos en Murcia serán inhabilitados para servir destinos pagados por el presupuesto del Estado.

¿Y á los que no cobran de ese presupuesto ó son de eleccion popular?

Dice *La Paz*: «Todas las juntas parroquiales rivalizan en caridad y diligencia. Aun no llega á noticia de estas que ha ocurrido una invasion en su distrito, cuando se presentan en la casa, la desinfectan, se enteran de las circunstancias de la familia y según está la proveen de lo necesario. Así lo sabemos por la de Sta. Eulalia; así lo hemos visto por la de San Andrés, así lo dicen de otras.»

El Sr. Alcázar, gobernador de Murcia, ha sido propuesto para la cruz de primera clase de Beneficencia, y se le indica para un gobierno de primera clase, tan pronto como termine la epidemia que allí reina.

El decano que fué de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, D. Jacinto Diaz, ha ingresado en el monasterio de Monserrat, donde viste la cogulla benedictina.

La cerilla encendida.

Saben Vds, que desde la invencion de la cerilla, existe entre el vulgo la creencia de que si arrojada ésta al suelo, despues de encendida, no se apaga, debe dejársela arder, pues de otro modo sobrevendrá alguna desgracia al infortunado que no la deje consumirse.

Pues bien; la víspera de San Juan estaba Luis con su adorada Pepa *pelando la pava* y echando sus planes sobre lo que se divertirían durante la velada.

Todo lo tenían dispuesto las familias de ambos y no faltaba más sino que sonaran las diez, hora en que la de Luis vendría en busca de la de su adorada. Inútil es decir que era una competencia más bien que otra cosa y que, cada una de las familias procuraría superar á la otra en cuestion de *bucólica*.

Como decía, los novios estaban ya descañonando *la pava* cuando Luis sacó la petaca, despues una caja de fósforos, encendió uno, lo aplicó al cigarro y arrojó la cerilla que se quedó encendida en el suelo y á dos pasos de él.

Inmediatamente, el jóven volvió la cabeza y sopó. Pepita le gritó al punto:

—No lo apagues: nos puede ocurrir alguna desgracia.

Ya era tarde: el aliento del mancebo había apagado el fósforo.

II.

Estamos en el Malecon. Unidas las familias de los amantes han cenado opíparamente y las frecuentes libaciones han trastornado un tanto las cabezas de los comensales; han sonado las dos de la madrugada y deciden las dos familias retirarse á sus respectivos hogares.

Así lo hicieron; pero Luis, despues que se marchó la suya, quedó hablando con Pepa por la reja hasta las tres, hora en que se retiró.

Cerca ya de su casa, y al cruzar una estrecha calleja se destacaron tres ó cuatro *bultos negros* del vano de algunas casas y dejaron caer sobre las espaldas de nuestro héroe los garrotazos más estupendos que se registran en los anales del vapuleo.

Durante el *periodo álgido* de la paliza fueron inútiles las voces y lamentos de Luis; al fin, uno de los desconocidos gritó á sus compañeros:

—¡No le pegueis más!... ¡no es él!... nos hemos equivocado!

El que así hablara echó á correr seguido de sus compañeras dejando á Luis en el estado más lastimoso á causa de una equivocacion.

III.

Luis está en cama y Pepa á su lado.

—Te digo que yo no busqué la cuestion, —exclama el apaleado.

—No te lo niego, —dice ella, —pero tú tienes la culpa.

—¿Porqué?

—Si no hubieras apagado la cerilla, nada habría ocurrido; castigo del cielo; así escarmentarás para otra vez.

M. ARROYO Y DIEGO.

GACETILLAS

Buena justicia.—Los jueces municipales de Murcia han abandonado sus destinos.

El gobernador ha dado cuenta inmediatamente al Juzgado de instruccion para que se le instruya la correspondiente causa.

Pero ocurre que la Audiencia de lo criminal ha tenido que nombrar un magistrado para que desempeñe el cargo de juez, porque tampoco este parece por ninguna parte.

Es altamente recomendable el ejemplo de valor cívico que están dando la mayor parte de los funcionarios públicos en los puntos epidemiados.

En la invasion de 1855 lo general era la abnegacion, la serenidad ante el peligro, la caridad demostrada por todas las clases para auxiliarse en esos momentos criticos cuando la muerte pasea su guadaña en el seno de las populosas ciudades; hoy, ¡vergüenza dá confesarlo! lo sorprendente es encontrar si quiera una persona que muestre el menor átomo de compasion hacia sus semejantes; se vé el egoismo en toda su afrentosa desnudez repitiendo la frase impia: ¡Sálveme yo aunque perezca el mundo!

Pues nosotros decimos que pueblos y gentes que así obran son pueblos perdidos, que han caido cien veces mas bajos que el nivel de esas tribus nómadas que levantan sus aduares en el interior del Africa.

Las harinas de comercio, nuevas marcas, se venden á 46 francos 35 céntimos el saco de 150 kilos.

El trigo extranjero está á 23 francos 35 céntimos los 100 kilos.

En Nueva-York el trigo rojo á 20 reales 20 céntimos el bushel.

En Santander está la harina á 15 rs. arroba.

Han salido 2.080 sacos y barriles para la Peninsula y 18.831 sacos y barriles para América.

Estos precios no justifican el alza que ha tenido el precio del pan en esta capital que en pocos dias de 12 cuartos las dos libras se ha elevado á 14 cuartos.

Recomendamos al Ayuntamiento la mayor vigilancia en la cuestion de subsistencias y si tuviese fondos le aconsejariamos que para poner coto á la codicia de algunos especuladores, imitase al de Murcia que está fabricando pan por su cuenta.

Tormenta y chaparron.—Durante toda la madrugada de ayer no cesaron los relámpagos y ruidosos truenos con que desahogaba su furia la tormenta que nos visitó coincidiendo con la salida de la luna.

A las doce cayó un chaparron que duró cerca de una hora; las calles y pasos se regaron y en muchas se forjaron los charcos y algunas de costumbre apenas caen cuatro gotas.

Reiteramos la recomendacion que tenemos hecha sobre la colocacion de para-rayos en los templos y edificios públicos antes que una catástrofe como las de Sevilla y Cádiz, venga á demostrar lo que ya todos sabemos; que aquí nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena.

Uno de los artículos que deben inspeccionarse á menudo es el bacalao, pues en esta época del año suele corromperse como lo indica el mal olor que se exhala por las ventanas de los almacenes donde existen depósitos de este género.

Tambien hay botes de arenques llenos de microbios de dos pulgadas de largo.

La observancia de la higiene y la vigilancia sobre el estado de salubridad de los artículos de consumo, son los principales preservativos no solo contra las enfermedades infecciosas, sino contra muchas del cuadro general de la medicina.

Segunda expedicion.—La anunciada al alboran tuvo lugar con el último viaje del vapor «Guadiana» y por el mismo enviaron los pescadores 12 arrobas de pescado fresco cojido al palangre en solo tres horas y con no muy buen tiempo. Hoy hay en aquella isla 10 hombres dedicados á la pesca y salazon en la que les auguramos grandes beneficios. Sabemos que los ejemplares de la primera pesca enviados á Madrid han merecido gran aceptacion obteniendo ventas en su comparacion con el producto similar de otras pesquerias.

El último será el primero.—Hemos visto telegramas de Barcelona anunciando la resolucion favorable de los trabajos del Sr. Grappin en esta provincia, para el ferro-carril desde la capital á Sierra de Gador por Lucainena y Canjayar. La Sociedad explotadora de este lucrativo negocio tiene el pensamiento de inaugurar sus trabajos muy en breve y hacer los mayores esfuerzos para que quede terminada la espesada línea en el plazo de un año, cuyo especial objeto es el transporte de minerales y frutas. Es decir, que es probable se utilice para la vendaja de 1886.

La Comision Provincial ha acordado anular las elecciones municipales verificadas en Mayo último en los pueblos de Benahadux y Huéctja, disponiendo se celebren nuevas elecciones que deben haberse verificado en el dia de ayer.

Montes.—El dia 4 de Julio próximo á las 12 de la mañana se celebrará en la Alcaldia de Lucar la segunda subasta para la venta de los pastos del monte público de dicho pueblo, bajo el tipo de tasacion de 1.300 pesetas.

La Comision Provincial ha acordado aprobar el presupuesto carcelario del partido de Gergal, durante el año económico de 1885 á 1886 importando la cantidad de 8.944 pesetas y 68 céntimos.

Tambien ha aprobado la misma corporacion el presupuesto de atenciones carcelarias del partido de Cuevas durante el año económico de 1885-86 que asciende á la suma de 6.111 pesetas y 57 céntimos.

Audiencia.—En dicho Tribunal se han señalado para la semana próxima los juicios orales siguientes:

Martes 30 de Junio.—Causa de Almería contra Antonio Cruz Lopez, sobre homicidio.

—Fiscal, Sr. Gali; defensor, Sr. Barroeta.

Miércoles 1.º de Julio.—Id. de Gergal contra José Roman y otros, sobre robo de esparto y detencion ilegal.—Fiscal, Sr. Riancho; defensor, Sr. Calatrava.

Jueves 2.º.—Id. de Berja contra Melchor Carretero, sobre robo de alhajas.—Fiscal, Sr. Cano; defensor, Sr. Cassinello (D. Guillermo).

Viernes 3.º.—Id. de Sorbas contra Ramon Martinez y consortes, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Gali; defensor, Sr. Muñoz.

Laboratorio Micrográfico.—El Excmo. Ayuntamiento y Junta Municipal han acordado en sesiones de 9 de Marzo y 13 de Mayo últimos la creacion de una plaza de Director del Laboratorio Micrográfico químico de esta ciudad, dotada con el haber de 2.000 pesetas anuales y que será provista por oposicion.

Los señores que deseen aspirar á ella, presentarán sus solicitudes en la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento en el improrrogable plazo de 15 dias, á contar desde la fecha en que por primera vez aparezca este anuncio en el *Bol. Oficial* de esta provincia, acompañando su partida de bautismo que acredite ser español y mayor de 25 años, certificacion de buena conducta y de no tener impedimento para el ejercicio de cargos públicos, relacion de sus méritos y servicios y de los títulos originales ó copia legalizada de los mismos, bien sea de Profesor de Medicina ó de Farmacia, ó de Ciencias Físico químicas ó bien el análogo de Ingeniero químico.

A la solicitud unirá tambien en pliego cerrado, lacrado y autorizado en el sobre con su firma una Memoria en que se desarrolle el siguiente tema: «Laboratorio Micrográfico-químico de Higiene pública de salubridad municipal su instalacion, importancia y fines que debe cumplir.» Este pliego lo mismo que los antedichos documentos serán entregados al presidente del Tribunal.

Las oposiciones se verificarán en la habitacion escuela de niñas de la Casa Hospicio de este Hospital provincial, principiando los ejercicios á las 9 de la mañana del dia 12 de Julio próximo venidero, sirviendo de convocatoria y de aviso definitivo y produciendo los mismos efectos que si se hubiera notificado bajo cualquiera otra forma.

Los ejercicios de oposicion serán calificados por un Tribunal nombrado *ad hoc* compuesto de tres Profesores de Medicina y dos de Farmacia.

Reclamacion.—Se ha presentado en nuestra redaccion un vecino de la calle del Oso, cuyo nombre nos reservamos, quejándose de que en todas partes se cumplen las órdenes de los Sres. Alcalde y Gobernador de la provincia respecto á la higiene y limpieza

pública excepto en el Hospital, donde no sólo conseran los cerdos, sino que todas las inmundicias y desperdicios del establecimiento son arrojadas en el corralon.

Hay más; muchas mañanas se depositan los cadáveres en el carro, se situa en el corral y allí permanece bastantes horas.

Excusamos comentarios si esto es verdad y llamamos la atención de las autoridades.

Bebida fuerte.—Tres mil cincuenta y dos cántaros de aguardiente de caña se han despachado en los comercios de bebidas de Valencia desde que apareció en dicha capital la epidemia colérica, que hace próximamente un mes.

Estanco.—Por fallecimiento del estanco de Ocaña José de Reyes Peral se ha acordado declarar vacante dicho destino.

En su consecuencia se señala el plazo de 15 días, á contar desde la publicación del presente en el Boletín oficial de la provincia, para que dentro del citado plazo los aspirantes puedan presentar en la Secretaría de esta Delegación, sus instancias documentadas acreditando que son licenciados del ejército ó huérfanos de Militares muertos en campaña ó por consecuencia de heridas recibidas en ellas, que saben leer y escribir, y que disponen de los fondos necesarios para surtir el estanco con sus propios recursos, sirviendo de gobierno al que resulte agraciado con el nombramiento que esta Delegación le declarará cesante si llegase á su noticia que el repetido estanco estaba á cargo y se desempeñaba por distinta persona de la nombrada para servirlo.

Alcaldada.—El alcalde «superior» de un pueblo de la provincia de Burgos, ha disparado á sus súbditos la siguiente proclama:

«Siendo tan perniciosos como inmorales los bailes abrazados en virtud del deber y autoridad que nos compete, y accediendo gustoso á la pretension de los jóvenes de esta localidad, por este nuestro edicto quedan prohibidos los mencionados bailes, bajo la multa de una á cinco pesetas. Y para que llegue á conocimiento de todos autorizo y firmo el presente en Quintanilla Vivar á 27 de Mayo de 1885.—El Alcalde.—Antolin Alonso.—Hay un sello que dice—Alcaldía constitucional de Quintanilla Morocista.»

Para completar la cosa, no faltaba más que el señor alcalde en vez de firmar de ese moda, hubiera puesto al pié.

ANTOLIN | Arzobispo de Morocista.

Hnlace.—En la madrugada de ayer contrajeron los sagrados lazos del matrimonio nuestro apreciable amigo D. Juan Antonio Orozco y la bella señorita D.^a Manuela Tevar y Yanguas.

Deseamos á los contrayentes una eterna luna de almibar, que no siempre ha de ser de miel.

Fuegos artificiales.—Tenemos entendido que en la noche de San Pedro se quemará un magnífico castillo en la Punta del Paseo con objeto de que las señoras que están sentadas no les perjudiquen los fuegos advirtiéndolo que las sillas valen 20 céntimos y no podrá variarse de serie.

Propiedades e Impuestos.—Habiendo solicitado D. Lorenzo Rodríguez García, vecino de Rioja, la adjudicación de una parcela procedente de las fincas números 40 y 41 que se expropiaron para el paso por el referido pueblo de la carretera de Almería á Puerto de Lumbreras, se hace público por medio del presente para si alguna persona se cree con derecho á la citada parcela pueda ejercitarle en esta Administración dentro de treinta días contados desde la insercion de este anuncio.

Licenciatura.—Nuestro distinguido y estimado amigo D. Diego Sanchez y Mendo ha verificado los ejercicios del grado de leyes con gran brillantéz, habiendo obtenido la nota de sobresaliente. Deseámosle á tan estudioso jóven una numerosa clientela y enviámosle nuestra mas cordial enhorabuena.

Que sean felices.—Se susurra entre la buena sociedad el casamiento que en breves dias tendrá efecto de una jóven graciosa y bella que aún conserva los rigores del luto de su padre, y un hijo de un gefe de ingenieros.

Por el Administrador de Correos de esta provincia se ha oficiado á la Dirección General del ramo en el sentido de que viniendo el correo conducido por el tren desde Murcia á Lorca, este llegará á esta capital á las 6 de la mañana y saliendo á las ocho de la misma se produce un perjuicio al comercio y al público. Conviene se haga una variación en el itinerario fijando la hora de salida del correo general á las cinco de la tarde con lo cual aventaja una fecha para la contestacion.

Los arrendamientos de consumos.

El impuesto de consumos ha de arrendarse ó administrarse directamente por la Hacienda desde 1.º de julio próximo en todas las capitales y poblaciones de más de 20.000 habitantes, á excepcion de las de las Provincias Vascongadas y Navarra.

Los anuncios de subastas que viene publicando la *Gaceta*, nos hacen sospechar que es el arriendo y no la administración el procedimiento único que vá á seguir la Hacienda para la recaudacion del impuesto.

La *Gaceta* omite los anuncios de subastas de los pueblos, omision que se fundará en las disposiciones reglamentarias vigentes; pero

creemos que, dada la importancia que tienen, como lo demuestra el número de órden que ocupan en densidad de poblacion, no hubiera hecho nada demás el ministerio de Hacienda, en beneficio de los intereses que representa y en el de los mismos pueblos interesados, con haberles dado la mayor publicidad posible, tanto más necesaria, cuanto que ha de ser una novedad el cálculo que se forme del consumo de las especies que figuran en la tarifa 2.ª, hasta ahora solo aplicada á las capitales y los tres puertos habilitados.

Rectificando la noticia que dimos dias pasados relativa á haber salido para uno de los presidios de Africa un célebre falsificador llamado Busquet, con otro criminal no ménos célebre, debemos decir hoy:

Que D. Ricardo Busquet capitán graduado, comandante que fué de la contra guerrilla del Maestrazgo en la pasada guerra civil, no es falsificador, y la condena de cadena perpetua que vá á cumplir en los presidios de Africa, le fué impuesta por el capitán general de Valencia por fusilamiento del cabecilla carlista D. Carlos Marsal y Masó, hecho prisionero por el capitán Busquet, que lo perseguía activamente.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística y sin esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo como consecuencia forzosa, que debo el sustento de mis hijos.

Si van estas líneas como prueba de gratitud hácia ustedes y los Sres. Ranquier Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Doctores Olavarria.—Bragado, (República Argentina) 6 de Abril de 1878.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiadus en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de qué vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa é inducen una accion reparativa.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 27 de Junio y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Milaga, vapor Nuevo Alegria.
De Valencia, balandra Jóven Antonio.
De Cullera, laud Milagro.

DESPACHADOS.

Para Albuñol, laud Santa Ana.
Para San Miguel, id. Paquito.
Para Barcelona, id. Carmen.
Para Orán, vapor Esperanza.
Para Milaga, id. Nuevo Alegria.
Para New-York, brik italiano Francesco.

La Palma Catalana.

Cocos frescos á 2 reales.
Bizcochos tostados de Mallorca á 4 reales libra.
Se elaboran diariamente ensaimadas. 1-4

SUBASTA.

A instancia del representante del capitán Filippo Magnasco, del Brik-barca italiano «Annita Garibaldi», se saca á pública subasta su cargamento de sal, segun el pliego de condiciones, para pagar los desembolsos hechos por el consignatario don Francisco Maresca. La subasta en vez de tener efecto el dia 3 de Julio, se hará el dia 28 de los corrientes á las once á doce de su mañana en esta R.º Agencia Consular, calle de la Almedina, por haberlo dispuesto así el interesado, cuyas razones están en autos.

A meria 26 Junio 1885.—El R.º Agente Consular, T. Maresca, 3-3

VENTA.

Se hace de un cortijo en Sierra-Alhambilla, término de Tabernas. Las personas á quienes convenga la adquisicion de esta finca pueden avistarse con el dueño de ella que vive calle de Elvira núm. 3. 3-3

SAL BARATA, EN LAS SALINAS DE Roquetas se vende á real y medio quintal castellano para entenderse casa D. José Góngora calle de Granada. 4 5

Anti-colérico.

Se ha recibido un gran surtido de salchichon de Liorna y mortadella d. Bologna, que se vende á precios económicos en casa de D. Francisco Maresca, Almedina 2. 7-8

Gran barato de abanicos.

El surtido mas abundante y los modelos mas recientes están en el establecimiento de quincalla de G. Olmedo.

2.—Puerta de Purchena.—2.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

ARCOS GALLEGOS PARA Barriles.

Se ha recibido en comision una partida clase superior que se vende á precio de fabrica.

Paseo del Principe 37 darán razon. 6-24

A los mineros.

Dirigirs á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

ULTIMA HORA.

En Madrid.

El parte oficial de la *Gaceta* agrega los siguientes casos á los cinco que ayer publicamos:

Manuela Nieva Gonzalez, ronda de Segovia, 7 triplicado, segundo.

Gregoria Botanero, madre de Dionisio Mariño, atacado tambien ayer, y domiciliada en la misma casa que la anterior.

Agustina Sanchez Nuñez, de catorce meses, Ronda de Toledo, 4, bajo.

José Lopez Perez. Santa Agueda, 3, principal.

Segun el parte, ayer hubo tres defunciones más de las que nosotros publicamos.

Las de Laureana Moreno, Severa Martinez y Dionisio Mariño, atacados los tres de ayer.

En resumen, ayer hubo en Madrid nueve invasiones y siete defunciones.

Han ocurrido algunos casos de cólera entre los soldados que forman los cordones sanitarios de Mogente y Catarroja, segun dicen los periódicos de Valencia.

En la capital ha sido desalojada la fuerza de la Guardia civil del cuartel donde estaba en la calle del Gobernador, por haber ocurrido un caso sospechoso en la familia de nro de los guardias.

El presidente de la audiencia ha dispuesto, con motivo del estado sanitario, que se prohiba la entrada á los juicios orales á los que acuda numeroso público.

En Pueblo Nuevo del Mar continúa con bastante fuerza la epidemia. En veinticuatro horas han llegado á ocurrir 51 invasiones.

En provincias.

El parte oficial del cólera que hoy publica la *Gaceta* es el siguiente, relativo á las últimas veinticuatro horas, hasta las doce de la noche de ayer:

«Provincia de Alicante.—Callosa del Segura, 5 invasiones y 3 defunciones en la poblacion, y 3 y 2 en la huerta.—Catral, 7 y 4.—Dolores, 4 y 1.—Muro 4 y 3.—Orihuela, 10 y 1 en la ciudad, y 18 y 9 en la huerta.—Pego, 10 y 6.

«Provincia de Castellon.—Castellon, 7 invasiones y 3 defunciones.—Almanzora, 1 y 1.—Barracas, 1 y 1.—Bechi, 3 y 1.—Burriana, 22 y 8.—Chilches, 3 y 1.—Gérica 5 y 3.—Moncofar, 5 y 2.—Nucles, 11 y 10.—Sort de Ferrer, 1 invasion.—Villareal, 46 invasiones y 17 defunciones.—Villavieja, 3 y 3.

Provincia de Murcia.—Murcia, 106 invasiones y 34 defunciones.—En la huerta de dicha ciudad, 105 y 47.—Albudeite, 1 y 1.—Alcantarilla, 16 y 9.—Alhama, 6 y 2.—Alguazas, 6 y 4.—Deniel, 8 y 1.—Campos, 13 y 2.—Cartagena, 9 y 1.—Ceuti, 3 y 1.—Cotillas, 11 y 3.—Jumilla, 2 y 1 en individuos procedentes de Murcia.—Lorca, 7 y 5.—Lorqui, 2 invasiones.—Molina, 19 invasiones y 10 defunciones.

Provincia de Toledo.—Toledo, 5 invasiones y 2 defunciones.—Gerindote, 1 y 1.—Lillo, 4 y 2.—Quismondo, 1 y 1.—Villaseca de la Sagra; 9 y 4.

Provincia de Valencia.—Valencia, 63 invasiones y 25 defunciones.—Benimacllet, 36 y 15.—Benimamet, 2 y 2.—Albalat de Taronchers, 1 y 1.—Alboraya, 20 y 8.—Albuixech, 2 invasiones.—Alicia, 14 y 3.—Alcudia de Carlet, 3 invasiones.—Alfarp 28 y 19.—Algemesi, 5 y 4.—Algumia, de Alfara, 20 y 3.—Alginet, 10 y 3.—Almácer, 5 y 5.—Albal, 8 y 6.—Benaguacil, 13 y 6.—Benifayó de Espioca, 15 y 4.—Beniganim, 3 y 2.—Bétera 8 y 6.—Buñol, 8 y 16.—Carcagente, 3 y 2.—Carlet, 10 invasiones.—Catañan, 3 y 1.—Catarroja, 16 y 9.—Chella, 18 y 11.—Cheste, 9 y 3.—Chirivella, 20 y 1.—Corvera de Alciria, 27 y 19.—Cullera, 12 y 9.—Estivella, 2 y 2.—Faura, 4 y 1.—Fortaleny, 3 y 1.—Foyos, 4 invasiones.—Fuente Encarroz, 4 y 8.—Lugar Nuevo de la Corana, 1 y 1.—Macastre, 30 y 9.—Masalfar, 2 y 6.—Masanasa, 4 y 1.—Masarrochor, 1 y 1.—Meliana, 4 y 4.—Mislata, 5 defunciones.—Mogente, 6 y 5.—Moncada, 5 y 2.—Náguera, 1 invasion.—Paiporta, 5 y 3.—Pedralva, 5 y 2.—Pueblo Nuevo del Mar, 51 y 36.—Puig, 7 y 3.—Puzol, 9 y 4.—Rafal-Buñol, 2 y 3.—Real de Montroigo, 5 y 1.—Rivarroja, 7 y 6.—Sagunto, 20 y 13.—Siete Aguas, 5 y 2.—Silla, 7 y 3.—Sollana, 6 y 1.—Tabernes Blanques, 2 y 1.—Tabernes de Valldigna, 6 y 11.—Torrenete, 4 y 5.—Torres-Torres, 2 y 5.—Turis, 1 invasion.—Villanueva de Castellon, 4 y 1.—Villanueva del Grao, 4 y 3.—Vilanera, 1 invasion.

Los periódicos de Murcia que recibimos ayer dan el siguiente cuadro de las defunciones ocurridas el dia 25:

Distrito de la Catedral.

Capital, defunciones del cólera: . . . 12
Huerta idem idem. 20
De varias enfermedades. 5

Distrito de San Juan.

Capital, defunciones del cólera. 13
Huerta, idem idem. 42
De varias enfermedades. 00
El dia 24 hubo en la capital y pueblos de la provincia 119 defunciones.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada según los últimos adelantos por los
Sres Viñas y Comp.^a -Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la **aprobación y recomendación** de la **REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ**, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el *reconstituyente mejor*, conocido hasta hoy para el tratamiento del *raquitismo, escrófulas, anemia* (pobreza de sangre), *clorosis* (color pálido), *enflaquecimiento, debilidad nerviosa* y muy especialmente en la *tuberculosis*. Son recomendadas por notabilidades médicas a las *Señoras embarazadas y nodrizas*, y a los *niños* durante el crecimiento; siendo indispensable en las *convalecencias, fracturas de huesos* y diversas *afecciones óseas*.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.
FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva.	5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883.	13.691.022
Primas cobradas en dicho año.	18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año.	12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Dirección General de Barcelona, según convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martínez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

CAISSE DES TRAVAILLEURS,

L. DURLLOT et C.^a, 41, rue Richelieu, PARIS.

Sociedad auxiliar del Ahorro y del Crédito.

Sucursal en BARCELONA, Dormitorio San Francisco 3.

VENTA DE VALORES Á PLAZOS.—SORTEO DE LOTES Ó PRIMAS DE AMORTIZACION.

La Sociedad facilita á todos los que desean la adquisición de distintas **Obligaciones Francesas** garantizadas por el Estado y negociables en todas las plazas de Europa, las del **Crédit Foncier**, las de la **Ville de Paris**, etc., no exigiendo al suscriptor el pago inmediato del valor de la Obligación, sino concediéndole para ello, **plazos mensuales** de pequeñas cantidades (5, 10 y 20 ptas.)

Luego de haber pagado el suscriptor la **primera mensualidad** entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título que se haya suscrito, como si hubiera satisfecho la totalidad del importe del mismo, y al propio tiempo, disfruta de todos los **sorteos**, de los **premios** que se concede á la **amortización** verificadas por el **Crédit Foncier**, **Ville de Paris**, etc., que pueden ser de **200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000 y 1.000** pesetas en metálico.

La CAISSE DES TRAVAILLEURS es la única Sociedad que entrega al suscriptor el **legítimo cupon** del título adquirido.

Para suscripciones é informes dirigirse á D. Vicente Abad en Almería, calle de Bilbao, número 1.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos días y se garantizan por los que no quieren.

Detanta duracion como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alonso.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público Certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encinas, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura PARA LOS DOLCRES DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Se acaban de recibir gran surtido en alaticos, sombrillas y bastones, tiras y entredos bordados, blondas y puntillas de seda, hilo y algodón, las de seda negra con abalorio, última novedad en golas, sedas argelinas en todos colores, cintas de seda y las otomanas, cinturones de piel para señoras y niños, perfumería de la Sociedad Higiénica de Condray y Mompelas, camisas inglesas y del reino, artículos de viaje y multitud de artículos propios de la estación todo á precios sumamente baratos.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LAMMAN y KEMP.
Único é inimitable remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUETA ha resuelto curaciones sorprendentes en muchos casos.
CONSUMICION Y TISIS.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS
Tiendas 2 Almería, Maestra 11 Jaen.



Alta e peculiaridad en cristales de perdnal del Brasil y precios de los mismos los hay de 15, 20 y de 25 pesetas el par, id. periscopicos de Cobalt estos últimos son los más especiales teniendo la propiedad de aumentar mas la estension del campo visual y de causar menos aberraciones, se pueden gastar todo un día lo mismo que de noche sin que la vista llegue á alterarse en lo más mínimo siendo aprobados y recomendados por la Facultad de Medicina de Paris y de Montpellier precio del par 15 y 20 pesetas lo mismo en gafas que en quevedos.

Además el público encontrará en estos establecimientos gafas y quevedos desde 2, 3, 4, 6, 10 y de 12 pesetas el par.

Los Sres. Estrade Berdot freres responden siempre de la más perfecta graduación de la vista.

Se hacen las composturas de óptico.

Estrade-Berdot freres.

LLEGÓ LA HORA.

J. Orta y Compañía.

Han recibido un nuevo pedido en que os de bola, con vejiga y sin ella, clase extra. Salchicon legítimo de Lyon, Arlés y Vich. Manteca en latas de 1/2 y 1 libras. Huvos frescos de bonito. Queso, sobre sardinas y bizcochos de Malorca. Sardinias legítimas de Nant-s, con y sin espina. Salmon inglés y athun francés. Mostaza fina y pepi illos y variantes. Anchoas e aceite y aceitunas rellenas de anchoa. Barrilitos de aceitunas, de la Reina y manzanilla. Galletitas de Viñas y Compañía. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

39.—TIENDAS.—39.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cádiz á las Paimas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Savannah, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor **Cataluña**.

saldrá de Almería el día 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebu

saldrá de Almería el día 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferre y D. José Antonio Rodriguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para espender una regular cantidad de magnífico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos á plazos y al contado, tienen el testimonio de acreditadas casafruterías de Inglaterra, que la uva nefeanada con este especial serrin se conserva mejor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines mas que la enfaenada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.^a calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras próximamente transportandolo en acas regulares con el peso de 3 y medias s 4 arroba con el objeto de no desperdiciarlo y que los escaudados sean exactos.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pozos.